

INDICE

Orden	Descripción	Fichero	Págs.	Pags. Expdte.
1	Este índice		1	1 - 1
2	EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2018/31925		1	2 - 2
3	EXPT. 27_RESOLUCION DEFINITIVA TRANSFERENCIAS ALCALDÍA.pdf	4570196_20181011_100830.pdf	2	3 - 4

Ayuntamiento de Lucena.

EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2018/31925

TIPO: Intervención - Modificación Presupuestaria

(Generado el 11-10-2018 10:08:30)

ASUNTO: EXPEDIENTE DE MODIFICACIONES DE CREDITO N° 27/2018 POR TRANSFERENCIAS EN EL VIGENTE PRESUPUESTO DE GASTOS (EXPT.GEX 31925)

Documento: EXPT. 27_RESOLUCION DEFINITIVA TRANSFERENCIAS ALCALDIA.pdf

SHA1: 5DD5147422DE8605CF0369DB1C1007E09087430C

CSV: 59DC1C7DF01222D3A4B2 Fecha de inserción : 03-10-2018 13:54:55

Firmado digitalmente por :

AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 3/10/2018 13:56:4

PEREZ GUERRERO JUAN el 3/10/2018 13:58:35

Ref: mag

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDIA

Por resolución de Alcaldía de fecha 3 de octubre se resuelve el expte nº 27/2018 de transferencias de crédito.

Habiéndose detectado un error en la resolución en cuanto a la cuantía a transferir a la aplicación destinada a financiar la pista deportiva en Las Navas, por el presente, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 21 .1. de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local y de la Base 9ª de Ejecución del Presupuesto, y visto, además el informe favorable de la Intervención, en uso de las facultades que me otorgan:

VENGO EN RECTIFICAR la Resolución del expediente núm. 27/2018 de transferencias de créditos en el Presupuesto de Gastos del vigente ejercicio, que queda con la siguiente redacción:

1.- Se plantea la necesidad de incrementar aplicaciones presupuestarias diversas cuyo crédito se estima insuficiente en lo que resta de ejercicio, con la finalidad de mejorar la prestación de servicios al ciudadano por un lado, en áreas como cultura, aldeas, limpieza de calles y colegios, y por otro para la realización de inversiones deportivas en la aldea de Las Navas.

Dado que existen créditos que no van a ser necesarios en este ejercicio presupuestario 2018, en concreto, la aportación municipal al proyecto de zonas verdes en El Carmen en parte, (una vez conocida la propuesta de resolución) y un sobrante de la destinada a la rotonda Corazón de Jesús, financiadas con recursos propios y la aportación extraordinaria a Aguas de Lucena para cubrir el déficit, en la medida en que no es precisa en este ejercicio. Además, se puede disponer de la partida genérica destinada a construcciones deportivas para financiar parte del proyecto de la pista deportiva en Las Navas de Selpillar, se proponen las siguientes transferencias de crédito:

AUMENTOS

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Transferencias Positivas
333.3321.226.09		Actuaciones culturales diversas	10.000,00 €
333.3321.226.09		Plan de Empleo Social	40.718,08 €
001.1536.212.01		Conservación y Mantenimiento Jauja	7.888,65 €
221.1531.213.00		Reparación maquinaria Mnttº. Vías Públicas	55.408,74 €
221.3421.622.20	2017-2-OBRA-11	Pista Deportiva el Zarpazo y otras	6.741,00 €
IMPORTE TOTAL AUMENTOS			120.756,47 €

AJAS:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Transferencias Negativas
221.3421.601.01		Zonas deportivas y verdes GDR	50.718,08 €
221.1530.601.05	2018-2-OBRA-2	Rotonda Corazón de Jesús y otras	7.888,65 €
142.1610.449.00		Aportación extraordinaria Aguas de Lucena	55.408,74 €
221.3421.622.02	2016-2-DPTE.-2	Construcciones deportivas	6.741,00 €
IMPORTE TOTAL BAJAS			120.756,47 €

RESUMEN

TOTAL AUMENTOS POR TRANSFERENCIAS	120.756,47 €
TOTAL BAJAS POR TRANSFERENCIAS	120.756,47 €

El Alcalde
(Fecha y firma electrónica)